

# Alzas en las tarifas eléctricas provocaría una mayor inflación en los próximos meses

*Académico de la PUCV detalla que el consumo de luz significa el 2% del gasto total del hogar.*

El alza en las cuentas de la energía eléctrica en el período de invierno se ha posicionado como uno de los temas que mayor preocupación provocan en la ciudadanía. A partir de hoy, lunes 01 de julio, los consumos residenciales entre los 350 y 500 KWh experimentarán un aumento cercano al 10% en sus cuentas, mientras que los consumos superiores a los 500 kWh mensuales tendrán un alza que bordea el 16.5%.

Para el profesor de la Escuela de Negocios y Economía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Félix Modrego, esta situación “tendrá un efecto negativo en el presupuesto familiar, en primer lugar directo porque la electricidad es un componente importante en el gasto de los hogares que, en Chile, llega en promedio a alrededor del 2% del gasto total del hogar”.

Modrego agregó que “también existirán efectos indirectos que están dados por el hecho de que la electricidad es un insumo importante de muchos procesos productivos y eso hace que el aumento de las tarifas eléctricas repercuta en mayores costos de producción y estas alzas en los costos se traspasan en mayor o menor medida a los precios que pagamos por los distintos bienes y servicios. Se estima que los efectos directos serán muchos más importantes que los indirectos, representando alrededor de un 85% del efecto total que tendrá el alza de las tarifas eléctricas en la inflación”.

## **MAYOR INFLACIÓN**

Según el académico, el alza del precio de la electricidad y del precio de otros bienes y servicios será recogido en las próximas mediciones del IPC y eso repercutirá en una inflación algo mayor a lo que se preveía.

“Se estima que el efecto del alza de las tarifas eléctricas sobre la inflación pueda estar en torno a los 145 puntos base, que es un 1.45%, al mes de junio de 2025, y eso hará que la convergencia hacia las metas de inflación tome más tiempo de lo que se proyectaba. Este efecto inflacionario tendrá una consecuencia adicional y es que los precios que están indexados a la UF, como es el caso de los dividendos hipotecarios, arriendos, seguros, matrículas y muchos otros bienes y servicios, suban más rápidamente”, señaló Modrego.

Por último, el profesor de la Escuela de Negocios y Economía de la PUCV, enfatizó en que “los efectos inflacionarios que tendrá el alza de las tarifas eléctricas podría motivar una respuesta de política monetaria que se traduzca en que posibles recortes de las tasas de interés -en lo que queda del 2024 y en 2025- sean menores a lo que se preveía en marzo de este año”.